

DURANGO, DGO. A 16 DE AGOSTO DE 2023

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No.

No. C-SECOPE-RFI-ED-036-23

A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

OBRA: REHABILITACIÓN DE ELEVADORES PUENTE LA FAMILIA Y PUENTE ANALCO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO.

UBICACIÓN: DURANGO, DGO.

JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 9:00 HRS. DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2023, SE REÚNEN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NÚMERO, COLONIA LOS ÁNGELES DE LA CD. DE DURANGO, DGO., POR PARTE DE LA SECOPE: ING. ALEJANDRO SORIANO CABRALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE LA SECOPE; ING. JOSÉ BERNAL CABRAL, RESIDENTE DEL DPTO. DE OBRAS ELECTRICAS; ARQ. ALBERTO EMMANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ SUPERVISOR DE OBRA; Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE ELEVADORES PUENTE LA FAMILIA Y PUENTE ANALCO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO.**

ÓRDEN DEL DÍA

PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL ING. ALEJANDRO SORIANO CABRALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE LA SECOPE.

CONCEPTOS GENERALES:

1.- SE CONSIDERARÁ DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE CAMPO, LA PROTECCIÓN PEATONAL CIRCUNDANTE, A BASE DE BARROTE DE MADERA DE 2" X 4" O PTR A CADA 5.00 MTS, CON MALLA DE POLIETILENO NARANJA DE PRECAUCIÓN, DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, ASÍ COMO DETERMINAR EL ÁREA DONDE SE CONCENTRARÁN LOS DIFERENTE MATERIALES.

2.- SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SECOPE.



- 3.- EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR, NO SE PAGARÁ SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVEER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASÍ COMO CONTRATOS PROVICIONALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA, DEBIENDO INCLUIR EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN EL FINIQUITO DE ESTOS CONTRATOS.
- 4.- SE DEBERÁ MANTENER LA OBRA DURANTE EL PROCESO CON LIMPIEZA DIARIA Y RETIRO DE ESCOMBRO, PROCESO QUE SE EJECUTARÁ EN HORAS DE MENOR AFLUENCIA VEHÍCULAR Y PEATONAL.
- 5.- DEBERÁ CONSIDERARSE EL SERVICIO DE LETRINAS ECOLÓGICAS PARA USO DE SU PERSONAL TÉCNICO Y DE CAMPO, CON CARGO A SUS COSTOS DIRECTOS (TOMANDO EN CUENTA LA BASE DE UNA LETRINA POR CADA 20 PERSONAS).
- 6.- SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA, ES DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVEER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- 7.- PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, SE DEBERÁN APEGAR A LO INDICADO EN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES GENERALES, ASÍ COMO A LAS ACLARACIONES EFECTUADAS EN ESTA JUNTA.
- 8.- LOS SOBRES DE LA PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁ DE ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIEMENTE SI COMIENZA O NO EL ACTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE PUDIESE HABER ALGÚN RETRASO POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA SALA POR ALGÚN OTRO CONCURSO.
- 9.- ES EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DONDE SE DEBERÁ INCLUIR LAS APORTACIONES AL SAR E INFONAVIT.
- 10.- LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO SERÁN ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECOPE.
- 11.- LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DEBERÁ DE SER INCLUIDA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
- 12.- EN SU PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR TRÁMITE Y PAGO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y CONTAR CON ELLOS AL INICIO DE LOS TRABAJOS.
- 13.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES GENERALES ENTREGADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE PRECIOS.
- 14.- EL EQUIPO QUE SE UTILICE EN LA OBRA PODRÁ SER PROPIO O ARRENDADO.
- 15.- SE ENTREGARÁN A TODOS LOS PARTICIPANTES EN FORMA MAGNÉTICA LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.
- 16.- EL PERSONAL DE OBRA DEBERA CONTAR CON SU EQUIPO DE SEGURIDAD E IDENTIFICACION CORRESPONDIENTE.



- 17.- SI DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA EXISTE UN DAÑO AL INMUEBLE A INTERVENIR, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONTRATISTA SIN COSTO PARA LA SECOPE.
- 18.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR CON UN RESIDENTE DE OBRA, EL CUAL PRESENTARÁ OFICIALMENTE EN UN ESCRITO DIRIGIDO A LA SECOPE, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS DE CONSTRUCCION DE LOS TRABAJOS A INTERVENIR, ADEMÁS DE CONTAR CON LA FIRMA FIEL VIGENTE EN CASO DE QUE APLIQUE PARA EL LLENADO DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA.
- 19.- EL CONTRATISTA DEBERÁ ANEXAR GARANTÍAS DE PINTURA CORRESPONDIENTES PARA PODER INGRESAR SU ESTIMACIÓN.
- 20.- SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DEL SOBRE CERRADO DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA USB QUE CONTENGA LA PROPUESTA EN FORMATO PDF (TÉCNICA Y ECONÓMICA).
- 21.- ANEXAR EN EL APARTRADO DE CATALOGO DE CONCEPTOS UN DISCO COMPACTO (CD) CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN EXCEL.
- 22.- DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES FEDERALES EN MATERIA FISCAL, ESPECÍFICAMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN LO RELACIONADO CON LA OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON LA ULTIMA REFORMA DEL 25 DE JULIO DEL 2018, SE DEBERA INCLUIR DENTRO DEL PAQUETE DE LA PROPUESTA, LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.
- 23.- SE DEBERA DE CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS DE LA OBRA UNA MAMPARA DE 2.00 X1.50 MTS LA CUAL INDICARA DATOS DE LA OBRA.
- 24.- PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN Y LLENADO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS.
- 25.- EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EL CODIGO QR DE LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS E INFONAVIT LOS CUALES DEBERÁN ESTAR LEGIBLES, LIBRES DE TACHADURAS, ENMENDADURAS Y FIRMAS SOBREPUESTAS.
- 26.- LOS TRABAJOS DE REHABILITACION DE LOS ELEVADORES DEBERAN SER REALIZADOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO, DEBIDAMENTE ACREDITADO.
- 27.- LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SEAN DESMONTADOS SE RESGUARDARAN EN EL LUGAR INDICADO POR EL SUPERVISOR.



CIERRE DEL ACTA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

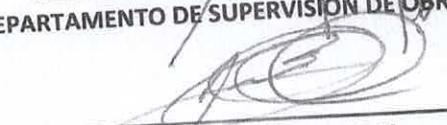
EMPRESAS LICITANTES

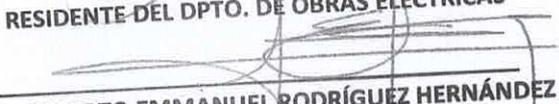
LISTA DE ASISTENCIA

COMPañÍA	REPRESENTANTE
Salvador Alfonso Lopez Ibarra	Salvador Alfonso Lopez Ibarra
TEYDARO Construcciones S. de CV.	Maria Estela Martinez Fernandez
Construcciones e Ingenieria CGO	Minerva Ariaga T.
Ricardo Jose Orosco	Ricardo Jose Orosco

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO


ING. ALEJANDRO SORIANO CABRALES
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS


ING. JOSÉ BERNAL CABRAL
 RESIDENTE DEL DPTO. DE OBRAS ELÉCTRICAS


ARQ. ALBERTO EMMANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
 SUPERVISOR DE OBRA